

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299
Redcón. y Admón. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: Apartado n.º 11
San Agustín 7

AÑO LXII.—Número 18.870

Sábado 14 de julio de 1962

Precio del ejemplar: 1,50 pesetas

INFORME DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE LAS HUELGAS DEL NORTE Y LOS SUCEOS DE MUNICH

Quedaron aprobados el dictamen sobre participación del personal en la administración de las empresas y el proyecto de ley sobre hospitales

Juramento de los nuevos procuradores, entre ellos el presidente de la Diputación de Segovia, don José Encinas Fernández

Madrid, 14.—Las Cortes Españolas han celebrado sesión plenaria en la mañana de hoy, que comenzó a las once menos cinco, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Le acompañaban los vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, don José Félix de Lequerica y marqués de la Valdavia y los secretarios, señores Pagoga, Vivar Téllez y Romojaro y el oficial mayor don Felipe de la Rica. Leida el acta de la sesión anterior y aprobada también, se procedió a la lectura de los nombres de los procuradores que excusaban su asistencia.

En el banco del Gobierno se hallan todos los ministros con el vicepresidente, capitán general don Agustín Muñoz Grandes. En las tribunas un público numeroso presencia la sesión. Seguidamente se procede al acto de la jura de los nuevos procuradores con la fórmula de ritual. Se ponen en pie todos los procuradores y ante los Evangelios prestan juramento y desfilan ante el presidente de las Cortes, los ministros del Aire, don José Laca-

lle; de Industria, don Gregorio López Bravo y de Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo; don José Encinas Fernández, don Pedro Escalante Huidobro, don Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.

Terminado el acto de la jura, el presidente de las Cortes da cuenta del fallecimiento del almirante Bastarache, a cuya figura dedica cálidos elogios y pide que conste en acta el sentimiento de las Cortes. Así se acuerda.

Participación del personal en la administración de las empresas

Se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de la Comisión especial sobre participación del personal en la administración de empresas que adopten la forma jurídica de sociedades. Lo defiende en nombre de la Comisión el señor Labadie Otermin.

Dijo el señor Labadie Otermin que el proyecto presentado por el Gobierno, que constaba de doce artículos, quedó reducido a diez por la Comisión. Se presentaron 101 enmiendas al articulado, la mayor parte de ellas acentuando el carácter social de la ley. Durante diez sesiones estuvo discutiéndose porque además había presentadas a la totalidad y al preámbulo. Todo ello indica la importancia del

proyecto de ley porque acentúa más la colaboración entre cuantos intervienen en la producción, unos con el capital, otros con la técnica y otros con el trabajo. Es, por tanto, un paso muy firme en la transformación de las empresas.

Al terminar el discurso el señor Labadie fue larga y cálidamente aplaudido. Puesto a votación queda aprobado el dictamen con 14 votos en contra.

Don Esteban Bilbao vuelve a hacer uso de la palabra. Saluda a los nuevos procuradores y les desea todo género de éxitos y dedica un cariñoso recuerdo a los ministros que han cesado en sus cargos y que durante tantos años asistieron a estas sesiones.

Homenaje a Muñoz Grandes

Al felicitar a los nuevos miembros del Gobierno y dedicar una especial enhorabuena al vicepresidente capitán general Muñoz Grandes, los procuradores puestos en pie interrumpen al señor Bilbao y ovacionan largamente al vicepresidente del Gobierno, que se ve obligado ante el entusiasmo y fervor de los aplausos a ponerse en pie y corresponder a este homenaje.

Se producen los gritos de Franco, Franco, Franco hasta que se hace el silencio y don Esteban Bilbao prosigue su discurso y pasa a ocuparse de la conmemoración del 18 de Julio, fecha que ha cambiado radicalmente los destinos de España y que este año reviste más importancia por la adhesión entusiasta del pueblo español al Jefe del Estado y la repulsa a los que queriendo hacernos mal, dice, desde una capital extranjera, nos han prestado un señalado favor. Habla de los ataques contra España, que labora en paz y que demuestra que es el blanco predilecto de los envidiosos de otros países.

Pasa a referirse a las últimas huelgas registradas en España y dice el señor Bilbao que fueron fomentadas y financiadas desde el exterior, sin embargo de lo cual, no se produjo ni un solo desorden ni hubo una sola víctima. Alude a la reunión de Munich en donde se reunieron, al amparo de un Congreso Internacional, cristianos y ateos, republicanos y sedicentes monárquicos, capitalistas y seudotrabajadores, todos con un mismo propósito.

La España actual, agregó el señor Bilbao, no es la que nos legaron, sino la del 18 de Julio, que aclama a su Caudillo, Caudillo de la victoria en la guerra y Caudillo triunfante de la paz, quiero testimoniarle desde aquí la adhesión plena de las Cortes y su fervor a este Caudillo, el mejor de todos los caudillos. (Grandes aplausos subrayaron las palabras finales del presidente de las Cortes).

PROYECTO SORRE HOSPITALES
Seguidamente el profesor García Orocyen procede a defender el dictamen del proyecto sobre hospitales. El director general de Sanidad dice que desde hace tiempo habían estudiado en la Dirección varios anteproyectos

de ley sobre hospitales, de los que fueron recogiendo decisiones importantes. Era necesario, añade, llegar a una perfecta ordenación de los hospitales; para lograr esta ley hemos contado con el estímulo del ministro de la Gobernación, que tenía un gran empeño en ello, del director de Beneficencia y de los Sindicatos.

El profesor señor García Orocyen glosa seguidamente el articulado de la ley, en la que se recoge toda una doctrina de la hospitalidad y con la que se puede lograr una base de segura salud.

Un ruego del conde de Mayalde

Pasa a ocupar la tribuna el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega. Dice que el conde de Mayalde le había dirigido un ruego con arreglo a los preceptos del Reglamento de la Cámara, en el que solicitaba que el Gobierno proporcionase a las Cortes una información, acerca de las huelgas desarrolladas en el norte de España en la pasada primavera y de los sucesos acaecidos en Munich en la parte que a España se refiere.

Los datos que voy a proporcionar, dijo el señor Alonso Vega, se basan en los obtenidos por el Gobierno y en aquellos otros recogidos de la prensa

Bruni (Italia) vencedor de la penúltima etapa del "Tour"

Los 94 participantes en la Vuelta a Francia, han tomado la salida para cubrir la vigésimo primera etapa a las 10,40 entre Lyon y Nevers sobre un recorrido de 232 kilómetros.

Mientras que en las primeras horas de la mañana, el cielo estaba cubierto y hacía algo de fresco, en el momento de la salida el cielo se encontraba despejado y hacía bastante calor. En el control de salida se guardó un minuto de silencio en memoria de Geo Lefevre, primer director de carrera de la Vuelta a Francia, cuya primera etapa tuvo su meta en Lyon.

La etapa has ido ganada por Bruni, Italia; en segundo lugar se clasificó Joseph Grossard, seguido del francés Graczyk. Anquetil conserva el maillot amarillo.

Ha sido leído por el señor Alonso Vega al pleno de las Cortes Españolas

Contestación del señor ministro de la Gobernación al «ruego» formulado para que se informe a las Cortes sobre la llamada «reunión previa de Munich».

Señores procuradores: Conforme al artículo 76 del Reglamento de las Cortes, el miembro de la Comisión Permanente, señor conde de Mayalde, ha formulado un «ruego y pregunta», que sin duda viene a interpretar el sentir de amplios sectores de la Cámara. Se pide al Gobierno que informe sobre cuáles son los antecedentes, la significación y el alcance de la «resolución» que, afectando a España, se planteó en la reunión del «Movimiento europeo», del 8 del pasado junio, según texto redactado de común acuerdo, entre dirigentes exilados y otras personas residentes en el territorio nacional, en el coloquio previo también celebrado en Munich convocado por el secretario general de aquella entidad. Ya se que el «ruego» podría haberse contestado en las columnas del «Boletín de las Cortes». Pero se hace en el pleno que celebramos por la deferencia debida a cuanto son y representan los señores procuradores; y porque se da cuenta en esta sesión de los decretos-leyes de 4 de mayo (relativo a Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, y de 9 de junio motivado por el asunto de Munich, que así tendremos ocasión de recapitular con ecuanime veracidad). Y para que no se desdibuje la realidad con innecesarias disgregaciones o por involuntarias omisiones creí preferible, contra mi deseo, que esta contestación discursiva disciplinada por la lectura de su texto; método también aconsejable en este caso, por ser múltiples las citas que debo hacer textualmente para mayor autenticidad.

DOS INCIDENTES DE MARCADA REPERCUSION
Puede parecer ocioso que lo justifique; pero si hoy os informo en nombre del Gobierno, es tanto porque el tema se relaciona con otros incidentes que tuvieron marcada repercusión política y afectaron al orden público, como porque el decreto ley de 9 de junio encomienda al ministro que os habla de la adopción de las medidas que en cada caso juzgue necesarias, al ejercerse las facultades gubernativas allí contenidas.

LAS HUELGAS
Se conocía por nuestros servicios de información y fue bien perfundada la propaganda impresa en tal sentido, que el mes de mayo había sido elegido para desencadenar movimientos de resistencia y subversión en las dos naciones de la península Ibérica. Comenzaron los sucesos en Portugal, coincidentes con los del primero de mayo, y en España se iniciaron aprovechando las dificultades surgidas en un pozo minero de

extranjera de los jefes en el exilio y de otros protagonistas de la reunión. El señor Alonso Vega leyó ese informe minucioso que anunciaba, durante 45 minutos y que fue interrumpido en algunos pasajes por los aplausos de los procuradores. Al terminar una prolongada ovación subrayó el discurso y el ministro desde el banco azul agradeció dichos aplausos con la mano. Mientras los procuradores puestos en pie vitoreaban a Franco durante largo tiempo. A las dos menos cuarto de la tarde se levantó la sesión para reanudarse a las cinco.

Asturias, que desencadenó una huelga política de solidaridad que se pretendía extender al resto de la nación. Otros pequeños brotes de paralización del trabajo en las provincias vascas acusó ser estas grandes concentraciones industriales de las comarcas norteñas el campo elegido

La nueva estrategia periférica

No es de extrañar que tal actividad subversiva se desplegara, porque en la reunión de los jefes de 81 partidos comunistas en noviembre y diciembre de 1960, en Moscú, por el análisis general de la situación del mundo y de sus posibles perspectivas, la nueva estrategia periférica, es decir, el intento de romper el statu quo europeo apoyándose en el espacio ibérico. Por primera vez en mucho tiempo Moscú habla de España y de Portugal. Y lo hace en un documento público que constituye la

Matrimonio de las mujeres dependientes de establecimientos militares

Madrid, 14.—Queda suprimida la condición tercera del artículo 11 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario del Estado dependiente de los establecimientos militares.

El artículo 50 de la citada Reglamentación quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo cincuenta.—El personal femenino que contraiga matrimonio podrá optar entre las siguientes situaciones:

Primera.—Continuar su trabajo en el establecimiento.

Segunda.—Rescindir su contrato con percibo de la indemnización prevista en el artículo 24 de la presente Reglamentación.

Tercera.—Quedar en situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo solicitar el reintegro antes de finalizar dicho período, cubriendo la primera vacante de la misma categoría que tuviese en el momento de la baja por matrimonio en la forma prevista en el último párrafo del artículo.—Cifra.

El coro de la capilla Sixtina, por primera vez en España

Actuará en Avila y Alba de Tormes en los actos del centenario teresiano

Madrid, 14.—El coro de la capilla Sixtina va a actuar por primera vez en España. El coro completo de la Capilla Sixtina Vaticana visitará por primera vez España del 20 al 26 de agosto próximo. Llegará a Madrid en compañía del cardenal legado y misión pontificia nombrados por Su Santidad Juan XXIII como representación personal suya en las fiestas conmemorativas del IV centenario de la Reforma Teresiana (Carmen Descalzo).

El coro, mundialmente famoso, actuará en las solemnidades que tendrán lugar en Avila y Alba de Tormes los días 24 y 25 de agosto, respectivamente.—Cifra.

Proyecto conjunto de Estados Unidos y los países del Mercado Común

Para financiar los ferrocarriles del Camerún

Washington, 14.—Los Estados Unidos y las naciones del Mercado Común Europeo, se han unido por vez primera para financiar un proyecto de expansión de líneas férreas en la República Federal del Camerún, por valor de 210.000.000 de pesetas. Los Estados Unidos aportarían la suma de 55.200.000 pesetas.—Efe.

para paralizar la vida de la nación, lo que aconsejo al Gobierno el hacer uso de las facultades que la ley de orden público y el Fuero de los Españoles les conceden, declarando el estado de excepción y la suspensión de contadas garantías en las provincias citadas.

La conferencia de Roma

Luego, en la Conferencia de Roma, en la primavera de 1962, bajo la dirección política de los comunistas italianos, se reúnen comunistas, socialistas de izquierda y liberales, con la representación española de Modesto Alvaez del Vayo y Eduardo Ortega y Gasset. Los objetivos inmediatos eran en lo esencial la realización de una campaña política de cerco de España y ayuda política, moral y práctica a la oposición interior.

Pero es que la Conferencia de Munich entre españoles, se venía organizando desde noviembre de 1961 en París, Julián Korkin recibe el «encargo» de dedicarse íntegramente al «problema político español», para lo cual se ponen a su disposición más de 75.000 dólares de diverso origen, e inicia los contactos con elementos del interior de España para asegurar su participación en la mencionada Conferencia.

Si analizamos las resoluciones principales de la Conferencia de Roma y las comparamos con las resoluciones principales de la Conferencia de Munich, observaremos una curiosa analogía, determinada, sin duda, por la influencia política de la primera sobre la segunda a pesar del anticomunismo de los participantes.

Aunque los hijos internos de la conspiración de carácter comunista han sido descubiertos en la mayoría de los lugares y entregados a los tribunales de Justicia, su dirección en los primeros momentos no aparecía tan clara por estar encubierta con la colaboración de otras organizaciones, presentadas con etiqueta democrática por las fuerzas comunistas, y aun otras que, no siendo comunistas, ni organizadas por las fuerzas comunistas, si organizadas por ellos aparecían parásitas en sus miembros por agentes de doble obediencia.

ACTIVIDAD DE LAS RADIOS COMUNISTAS

Otras circunstancias que revela el juego del comunismo en fomentar y mantener estos hechos y su finalidad política, ha sido la actividad constante de las radios comunistas de Praga, incitando a los obreros a la paralización del trabajo y difundiendo noticias falsas a los cuatro vientos sobre una quimérica situación de nuestra Patria. Y también, que sedicentes grupos políticos, decididos a extender los conflictos el mayor tiempo posible, a fin de convertirlos en huelga general contra el Estado, difundieron algunos manifiestos.

Decían aquellos manifiestos: «Pedimos que se multipliquen los escritos y manifestaciones de protesta. Que se planeen y ejecuten actos colectivos de resistencia civil. Que cuando sea posible se acuda a la manifestación pacífica de los centros urbanos». (Firmado por el partido Social de Acción Democrática, partido Socialista Obrero Español, Acción Republicana Democrática Española y progresistas de Unión Española).

El Frente de Liberación Popular hace un llamamiento a todos los españoles para que apoyen a los millares de obreros y campesinos en su protesta masiva para conseguir el restablecimiento de un Gobierno democrático que garantice el derecho a la huelga y la constitución de sindicatos libres. La izquierda democrática cristiana «se hace eco del sentir y pensar de una gran masa católica española, arrastrando, si preciso fuera, la persecución por parte de aquellos poderes tiránicos que niegan el sacrosanto derecho a la verdad, a la justicia y a la libertad». El partido comunista considera que la perspectiva de desarrollo del movimiento plantea «a todas las fuerzas políticas de la oposición antifranquista la urgente necesidad de elaborar en común una alternativa democrática al régimen de Franco auténticamente representativa de la voluntad

popular y ofrece su leal colaboración para ello».

Terminado el mes de mayo, las huelgas quedaron remediadas; sin embargo, han tenido el suficiente eco y extensión como para determinar que su contorno discierna las diversas causas remotas y próximas que produjeron los paros colectivos con tan distintas circunstancias, características según los sectores y lugares. Y en base a razones morales de interés general, es tudia los criterios de actuación en todos los aspectos sociales y económicos que así lo requieren, especialmente en la política de salarios, reglamentaciones laborales, conflictos colectivos y el paro ilegal. En conclusión, como dijo el Caudillo en Garbitos «todo cuanto ocurre o puede ocurrir en España es una consecuencia natural de nuestro crecimiento y vitalidad que pondrá a prueba con éxito la capacidad del régimen para superar las mayores dificultades».

Coincidencia de las citaciones para la reunión de Munich

Al mediar el pasado mayo y encontrarse las instigaciones pro huelga en su punto álgido, la Secretaría General del Movimiento Europeo cursó para las reuniones internacionales del 5 y 8 de junio, las invitaciones correspondientes a los miembros de distintas asociaciones europeístas que venían acudiendo en forma legal a las Conferencias de aquella entidad. Pero simultáneamente y excluyendo a quienes podían estorbar su designación, organiza asimismo una «reunión previa» para españoles, durante los días 5 y 6.

Informaciones auténticas

He de advertir que con relación a las reuniones de Munich diré todo cuanto al Gobierno le consta; y los hechos o actividades que afirmo no responden a deducciones subjetivas, sino a pruebas fidedignas de carácter documental o testimonios indubitados tales como escritos auténticos o declaraciones originales. Así, este informe, al publicarse en la prensa, puede considerarse como la «rectificación» que desean quienes vienen diciendo que se les ha injuriado con imputaciones que niegan auge tal «rectificación» no les será tan favorable como suponían; pero que aun siendo una relación totalmente objetiva, resultan patentes los siguientes principales hechos: Primero, en la «resolución» propuesta al «Movimiento Europeo», hubo algo más que mera coincidencia con los dirigentes exilados; y su propósito fue dificultar la petición de nuestro Gobierno para el acceso al Mercado Común. Segundo, las comunicaciones cursadas a miembros del Gobierno, en nada exculpan, por lo tardías y porque sus autores procedieron en contra de lo anunciado. Tercero, los dirigentes exilados, con los que llegaron a un acuerdo, siguen firmes en su postura sectaria, y aun después de la «reunión», se ratifican en sus programas históricos. Cuarto, podía el Gobierno haber actuado por la vía judicial, entregando los autores a los jueces, pero no pudiéndose determinar en los primeros momentos, por su actuación en el extranjero, el grado de responsabilidad de cada uno, y por otra parte, el carácter político, sin género de dudas, que los hechos revestían, aconsejaron evitar la espectacularidad de un proceso, que había de ser traído y llevado por nuestros enemigos en el exterior para intentar acusar al régimen de crueldad, y que utilizáramos en cambio aquellos otros recursos que la ley concede, para impedir que puedan los españoles de mala fe abusar de la libertad conspirando en el extranjero para hacer daño al concepto de la nación en el exterior, ya que en el interior no excitarían peligro ni representaban nada.

Política europeísta de España

Como es notorio, el Gobierno español ha favorecido siempre actividades y acuerdos que significan una reafirmación de la comunidad histórica entre los pueblos del occidente europeo; recordamos que el Jefe del

(Continúa en la página 4)

CRONICA DE LA CIUDAD

La Catorcena en San Martín

Este año, como es sabido, corresponde celebrar la fiesta de Catorcena en la parroquia de San Martín. El templo, madre de esta parroquia, aparte de representar una de nuestras iglesias de mayor prestigio en orden histórico y artístico, se encuentra situada en el lugar más céntrico de la ciudad, formando en la clásica plaza de las Sirenas, con las "casas fuertes", el más bello "rincón" segoviano. Su estupendo atrio, del románico más puro, en el que, por cierto, ha situado el marqués de Lozoya el pórtico de su magnífica novela "El Regidor", constituye el mejor motivo en la decoración de la vía local, la más concurrida de todas por su tránsito obligado. La iglesia de San Martín, en suma, se puede considerar, desde el punto de vista de nuestro tesoro de piedra, dorada al sol de los siglos, como uno de los monumentos locales más bellos y de más alto rango.

Es costumbre secular que los feligreses de las parroquias cuando, cada catorce años, se les ofrece exaltar al Divino Sacramento, acudan con su iniciativa y con su generoso esfuerzo crematístico a "operar" en el templo con el fin de que los valores que encierra puedan presentarse con la más acusada dignidad y decoro. Y esto está sucediendo ahora en la iglesia de San Martín, como, en otros años, ha venido ocurriendo en las demás parroquias.

Pero da la casualidad de que el templo de San Martín, por las razones apuntadas—de situación y de motivo extraordinario, como consecuencia, en el itinerario artístico de la ciudad—, no puede concretarse a un templo "de barrio", que podríamos decir. Cada templo—la iglesia—es de todos los católicos, y los que profesamos en la fe de Cristo venimos obligados a que nuestros "albergues espirituales" se sostengan con el máximo prestigio. "Tanto monta", pues, un templo que otro, aunque es de lógica que cada feligresía atienda a "su casa", que ella es el alfa-omega de su vida: la pila del bautismo y la resonancia del "Dies irae".

Por eso, cada año, no debiera de ceñirse a la parroquia determinada por la Catorcena a que los feligreses de turno acudieran exclusivamente a remediar en sus iglesias parroquiales la herida del tiempo. Todos los católicos de la ciudad debieran de asistir a la tarea de embellecer y consolidar los templos. Aunque, como es natural, los feligreses de cada parroquia dispusieran, con su párroco al frente, de las obras a realizar.

Atender a los templos es tarea obligada y grata a los católicos. Hundirlos o consentir que se hundan...



Información Local

La junta general de la Gimnástica acordó la subida de la cuota de socios a 30 pesetas

El ejercicio pasado se cerró con un superávit de 5.183,23 pesetas

Proyectos: nuevo domicilio social y creación de un equipo juvenil

En el salón de actos de la C. N-S. se celebró ayer la Junta general reglamentaria de la Gimnástica Segoviana. Ocupó la presidencia en unión del delegado gubernativo, la directiva del club. Los socios que llenaban por completo el recinto, mostraron gran interés por temas tratados, especialmente por aquellos que hacían referencia al estudio económico para la próxima temporada.

En primer lugar, el secretario de la entidad procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Don Manuel Díaz-Miguel Moraleda dirigió a continuación unas palabras de agradecimiento, recordando que las dos metas propuestas en la asamblea última—ascenso y nivelación económica—se habían cumplido merced al esfuerzo de todos.

MEMORIA DE LA TEMPORADA 1961-62
Fue leída por don Salvador Trucharte y en ella quedaron reflejadas las actividades deportivas y económicas de la Sociedad, cuyas notas más destacadas recogemos en los siguientes párrafos.

Labor deportiva

Se creyó en principio conveniente la designación de nuevo entrenador. Para este cargo se designó a Manuel Bermejo, cuya actuación no ha podido ser más satisfactoria. Los jugadores más destacados fueron Chiqui, Sanchidrián, Raúl y Vidal. El equipo jugó veintiséis partidos del campeonato de Primera Regional, de los cuales ganó diecinueve, empató tres y perdió cuatro, con un total de setenta y nueve goles a favor y treinta y siete en contra.

Junto al buen fútbol que exhibieron nuestros jugadores es de destacar su deportividad, como igualmente su disciplina y cariño al club.

Desarrollo económico

Hubo de ingresos la cifra de pesetas 868.970,51 y de gastos la de pesetas 863.787,28, lo que arroja al final del ejercicio—30 de junio de 1962—un superávit de 5.183,23 pesetas.

En realidad esta cifra se verá incrementada en el día de la fecha por las prestaciones de los socios de honor y por el total que presente la suscripción abierta al efecto.

Interesantes proyectos

Respecto al problema del domicilio social se espera una solución en fecha próxima. En dicho local el socio se sentirá más vinculado a su club y las actividades administrativas podrán realizarse con la amplitud y dedicación que requiere la marcha de una sociedad.

Actualmente sigue pendiente de resolución el expediente de expropiación de El Peñascal, aunque se tienen fundadas esperanzas de que se lleve a efecto antes de abril próximo, fecha en que se cumple el término del contrato del campo. El presupuesto de obras a realizar con vistas a la próxima temporada asciende a 25.000 pesetas.

Otro proyecto es el de la creación de un equipo juvenil bajo la selección y cuidado del entrenador del equipo, que se pretende resida en nuestra capital. Dicho equipo participará en campeonatos, incluso regionales o nacionales dentro de su categoría.

ESTUDIO ECONOMICO (1962-63)

El presidente de la Sociedad, don Manuel Díaz-Miguel Moraleda, se refirió primeramente a la formación de un equipo—potente a su juicio—capaz de figurar entre los seis primeros lugares de la clasificación. Esta condición es fundamental para que la Junta que preside—añadió—siga al frente de la Gimnástica durante la venidera campaña. Pieza fundamental de este conjunto es el entrenador. Manuel Bermejo tiene estos días multitud de pretendientes, no obstante se ha comprometido a no decidir nada antes de consultar con esta Directiva.

Puedo anticipar—continuó diciendo—el señor Díaz-Miguel—que las gestiones van por buen camino para que Manuel Bermejo siga entrenando al equipo azulgrana.

Para empezar, en la cuestión fichajes se necesita una cantidad inicial de 300.000 pesetas. Esta y otras cifras fueron calculadas en un magnífico estudio económico para la temporada 1962-63, cuyo balance presenta, por un lado, la cifra de 972.750 pesetas en el concepto gastos.

Corresponde al socio y también a la Junta directiva la labor encaminada a la obtención de una cantidad equivalente de ingresos. De la anterior cifra de gastos, la mitad debe ser saldada por las aportaciones mensuales de los socios. Se impone, pues, un reajuste en las cuotas. La Junta directiva expone a la consideración de la Asamblea las cantidades de 25 y 30 pesetas para un número de 1.400-1.500 la primera y de unos

1.250 la segunda. (Actualmente tiene la Gimnástica 1.221 socios adultos y 264 infantiles.) Con dicho fondo procedente de las cuotas de socios, amén de otros diferentes ingresos, se obtendría la cifra de 973.000 pesetas, con lo que se nivelaría el presupuesto inicial.

VOTO DE CONFIANZA

La Junta general empieza a deliberar. Hemos de señalar—el espacio no da para más—las acertadas intervenciones de los señores López Miguel y Barreiro, demostrando que no existe

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTROS EN LOYOLA

La Asociación Católica del Magisterio segoviano ha organizado unos ejercicios espirituales en la casa solariega de San Ignacio de Loyola, del 2 al 8 de septiembre. El precio será de 330 pesetas, viaje aparte, con reducción. Las inscripciones deben realizarse antes del día 5 del próximo mes de agosto, en la Inspección de Enseñanza Primaria, Juan Bravo, 2, ó en el domicilio de la presidenta de la Asociación, San Francisco, 30.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Pánico en la escena» (3), 87 m.
«La rebelión de los esclavos» (2), 90 m.
«Duelo en el barro» (3 prov.).
«Puente de coplas» (3 prov.).

NUOVO PRIOR EN EL SANTUARIO DE EL HENAR

Ayer tarde tomó posesión de su cargo el nuevo prior de la comunidad de padres carmelitas del santuario de Nuestra Señora del Henar, en Cuéllar, reverendo padre fray Bartolomé María Velasco, nombrado para tal cargo por el definitorio provincial reunido en Salamanca bajo la presidencia del reverendo padre genral de la orden, el día 11.

El padre Bartolomé Velasco es natural de Lovings (Segovia) y está licenciado en filosofía y letras por la Universidad Central de Madrid. Hizo sus primeros estudios y el noviciado en el mismo santuario del Henar, donde pronunció sus votos religiosos el 8 de septiembre de 1942. Fue ordenado de sacerdote en Segovia el 18 de diciembre de 1948. Desempeñó los cargos de definidor provincial en el trienio 1957-1959 y de director de dos colegios de segunda enseñanza que él mismo fundara en Madrid. Actualmente era conventual del referido santuario y profesor del Seminario Menor de Padres Carmelitas de Castilla que en el día. Entre los diversos escritos publicados sobresale la «tesina» para su licenciatura sobre «El padre Antonio Vázquez de Espinosa en América», que vio la luz pública en 1958.

EL IMPERIO F. J. MARCHO A VIGO PARA JUGAR EL TORNEO DE BALONCESTO DE FERIAS

En la mañana de hoy han salido por carretera los componentes del equipo de baloncesto segoviano Imperio F. J., el cual ha sido invitado por el Ayuntamiento de Vigo para jugar un torneo de ferias que, con motivo de las fiestas y ferias de esta ciudad gallega, se celebrará en los días 15, 16 y 17.

Participan en esta competición los equipos siguientes: Estudiantes de Vigo, campeón de la segunda división nacional de la región gallega; Bosco, también de Vigo; Ateneo de Madrid, segundo clasificado en el grupo de la segunda división en que resultó campeón nuestro Imperio F. J.

Competidísimo ha de resultar este torneo por la igualdad de fuerzas de los equipos participantes, pues aunque se desconoce al Bosco, los otros equipos ya se han batido con los segovianos y se sabe de la potencia de sus conjuntos. Forman la expedición del Imperio los jugadores Bernal, Bernat, Lázaro, Andrés, Carlos, Moreno; Navacerrada, Velasco y Estrada, a quienes acompañan el secretario provincial del Frente de Juventudes don Luis Calleja Vidiella y el delegado del equipo don Tomás Martínez López-Olivas.

otra solución que la presente, si es que tenemos intenciones de hacer un buen papel. Se guarda después un minuto de silencio en memoria del que fue socio ejemplar don Jesús Serrano Martín (q. e. p. d.) Opinán los señores Arribas y Minguela, encontrando ciertas dificultades en la cifra de 30 pesetas. Don Saturnino de Frutos y don Antonio Martín Orejana explican el por qué de esa cantidad. El primero hace referencia al sacrificio que representa, necesario ante la 3.ª División. El segundo pide se llegue a una solución una vez analizados los diversos pros y contras.

El secretario de la Gimnástica, una vez pulsada la opinión de la Junta general, señala la cifra de 30 pesetas para los socios adultos a partir del mes de septiembre.

El señor Díaz-Miguel, una vez recibido el voto de confianza de la Asamblea, lee la formación de la nueva Junta directiva de la Sociedad, cerrando el acto con unas palabras de agradecimiento para todos.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente, don Manuel Díaz-Miguel Moraleda.

Vicepresidente primero, don Rafael Enriquez Escudero.

Vicepresidente segundo, don Francisco del Barrio Santos.

Secretario, don Salvador Trucharte Armajach.

Vicesecretario, don Julián Tapia Basulto.

Tesorero, don Alfonso Callejo Esteban.

Contador, don Antonio Sanz Manso.

Delegado de Desplazamientos, don Victoriano Fernández Cañete.

Delegado de Material, don Francisco García Fernández.

Delegado de Campo, don Valentín Jiménez Arribas.

Delegado de Prensa y Propaganda, don José L. Martín Orejana.

Delegado de Jugadores, don Julián Tapia Basulto.

Imprenta, don Pablo Latorre Salinas.

Vocales: don Eduardo Sansigre García, don Julián Callejo de Frutos, don Pablo Valdenebro Corral, don Pablo Tribiño Caro, don Pedro Uscros Casas.

Colaboradores directos: don Angel Calabrés Burqueño, don Balbino Serrano Martín.

Asesor religioso, don Pedro Gómez.

Alejandro BARAHONA

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO EN HACIENDA

El delegado de Hacienda ha acordado, con esta fecha, poner al cobro libramientos a nombre de los siguientes perceptores:

Habilitado de Información y Turismo, don Emilio Domingo, doña Esperanza Rubio, don Tomás Minguet, don Argimiro Rodríguez, don Segundo Vega, don Luis Rodríguez, doña Ventura Contreras y otros, don Alfonso Fernández, don Francisco de Frutos, secretario Juzgado de Sepúlveda, don Amalio Arribas, don Pedro Cuarental, don Felipe Provenio, don Julio Rubio y don Andrés Alvarez.

Campaña pro-fichajes de la Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana

Suma anterior, 23.911,70 pesetas. Don Inocente Sanz, 25 pesetas; don Pablo Triviño Caro, 500; don Luis Sanz, 100; don Alejandro Garrido, 15; don Juan Segovia, 13; don Leopoldo García, 25; don Alejandro Duque, 100; don Juan López Miguel, 500; don José Santamaría, 100; don Florencio Callejo Esteban, 100; don Ricardo Herranz, 25; don Bruno Martín Polo, 25; don Melitón Moreno, 50; don Teodoro Bernards, 25; don José García García, 50; don José García Cabañas, 50; don Luis de Andrés, 50; un socio, 100; don Julio Roldán (hijo), 5; don Gerardo Angulo, 30; don Luis Peinador, 10; don Alfredo Burgos, 10; don Pedro Mesonero, 10; «Peña la Gorra», 125; don Quirico Palomar, 25; don Juan Gómez Gómez, 25; don Doroteo Sáez, 100; don José Sanz Sanz, 100; don Juan Vicente Roldán, 5; don Antonio González Martín, 50; Casa Solera, 100; un simpatizante, 25; socio número 66, 200; un simpatizante, 25; donativo de un socio, 41,30.

Suma y sigue, 26.653 pesetas.

También se reciben donativos, aparte de los sitios anunciados, en el Casino de «La Unión».

Un ciclista, herido de gravedad al ser arrollado por un camión

A las diez y media de esta mañana, en la calle de José Zorrilla, cerca de la ermita del Cristo del Merco, el camión de matrícula S-7308, conducido por Carlos González Hernández, de 25 años, casado, domiciliado en esta ciudad, arrolló al ciclista, Víctor-Jesús Pastor Orejudo, de 17 años, también domiciliado en nuestra capital. Rápidamente fue trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció fractura de la clavícula de derecha en tercio externo, probable fractura de la segunda y tercera costillas del tercio anterior, erosiones en la región escapular, infraescapular, superciliar y rodilla derecha. Pronóstico grave.

Desde la Casa de Socorro fue trasladado al Hospital Militar.

SUFRAGIOS

El lunes, día 16, a las once, dará comienzo en la iglesia de Corpus Christi un novenario de misas en sufragio del alma de doña Mercedes Redondo Ruiz de Morales (viuda de García-Gutiérrez).

La familia, agradecerá la asistencia a alguno de estos cultos.

TOMBOLA DIOCESANA DE CARIDAD

Las muñecas sorteadas ayer correspondieron a los números siguientes:

Cromo	Serie
219	377
103	286
200	13

Colaboración.—Mañana correspondiente a colaborar a la parroquia de San Lorenzo, y el lunes a la de San Andrés.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Corpus, 8. José Zorrilla, 45.
Para mañana: Juan Bravo, 31. Ramiro Ledesma, 3.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 13.—Premiado con 250 pesetas, número 127. Con 25, los terminados en 27.

Ha correspondido en esta serie a Segovia un premio de 12.500 pesetas.

SEGOVIA RELIGIOSA

Semana quinta después de Pentecostés

Domingo, 15 (Verde). Misa del domingo 5.º después de Pentecostés. Credo. Prefacio de Trinidad.
De San Enrique no se reza este año. Lunes, 16 (Blanco). Misa de Nuestra Señora del Carmen sin Credo. Prefacio de la Virgen.

Martes, 17 (Blanco). Misa de la Dedicación de la Catedral (Dedicación de la Iglesia). Credo. Prefacio común.
Miércoles, 18 (Blanco). Misa de San Camilo de Lellis. 2.ª or. de Santa Sofía.

Jueves, 19 (Blanco). Misa de San Vicente de Paul.
Viernes, 20 (Blanco). Misa de San Jerónimo Emiliano. 2.ª or. de Santa Margarita.

Sábado, 21 (Blanco). Misa de San Lorenzo de Brindis. 2.ª or. de Santa Práxedes.

En los Padres Carmelitas El lunes próximo se celebrará la festividad de la Santísima Virgen del Carmen. Con tal motivo, en este santuario habrá misa de comunión a las ocho y media, oficiada por el prelado. A las once, misa solemne, con panegírico. Por la tarde, a las siete, rosario, bendición papal y procesión por la alameda. En el santuario de la Fuencisla se hará estación para cantarse la salve.

En los Padres Franciscanos Mañana, tercer domingo de mes, celebrará en esta iglesia sus cultos mensuales la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa comunitaria. Por la tarde, a las ocho, ejercicio del mes, con breve plática por el P. Juan Mora (franciscano), reserva y plegaria a la Santísima Virgen.
Se ruega a todas las asociadas la asistencia a los referidos cultos.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer Presión atmosférica: 677,5 mm. Dirección del viento: N. Temperatura máxima: 32º.

En la mañana de hoy Presión atmosférica: 678,1 mm. Dirección del viento: NO. Temperatura mínima: 15º.

Motores para AVENTADORAS Román Sacristán

Cubiertas para tractores y remolques. Baterías TUDOR. ACCESORIOS LA UNION

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 8,00 pts. Cada palabra más, 0,80

ENSEÑANZA

VENDO comedor como nuevo, mitad precio. Informes: Teléfono 35-37.

CARNETS conducir primera y segunda, Escuela, Santa Columba, 5.

SIRVIENTAS

SE necesita sirvienta para matrimonio solo. Razón, José Zorrilla, 45, tercero.

SE vende coche Balilla, 4 puertas. Teléfono 17-48.

GANADOS

SE vende coche Balilla, 4 puertas. Teléfono 17-48.

VACA suiza recién parida, vende Jorge Pascual, Carbonero Mayor.

TERNEROS: Criados (sin leche), con Papilla Lechal. Paulino Arranz, Ochoa Ondátegui, 11.

SE vende balanza y picadora de carne. Informes, teléfono 37-08.

NECESITO agostero en Madrona. Eduardo Piñuela.

TRABAJO

NECESITO agostero en Madrona. Eduardo Piñuela.

GANE 6.000 pesetas mensuales aprendiendo serigrafía. Mater. Apartado 8.085, Barcelona.

ALQUILERES

SE precisa piso en sitio céntrico. Razón, teléfono 30-80.

VARIOS

CAMBIO por solar casas planta baja. Fuente Muerte y Villa, 12, Segovia.

LICENCIADO. Clases particulares Bachiller, Magisterio, Derecho. Preparación intensiva. Plata, 23, bajo.

ARANAS cristal, madera, bronce, material eléctrico. Radio Ruiz, Juan Bravo, 23.

VENTAS

VENDO aventadora con motor. Francisca, Lastras del Pozo.

VENDO casa, Cabritería, 2. Razón, Mercado Los Huertos, cajón núm. 3.

VENDO cama-mueble y coche-silla, barato. Razón, Fernández Ladreda, 9, primero.

SE vende casa en Cuéllar, sitio céntrico. Informes, en Segovia, Rebollo Dícata, 2, 2.ª, M. Fraile.

VENDO carro bueyes, buen uso, llanta. Rafael Postigo, Zamarrimela.

PHILIPS transistores. Facilidades pago. Galerías Santa Columba.

meyba®

muchas!!!
prendas
agradables



German Elías
JUAN BRAVO, 36

SEGOVIA

Frigoríficos

PALACIOS

recubiertos de Formica

SAJI

Plaza de los Huertos, 2.

Al hacer sus compras solicite los tickets

PABÚ-PABÚ

Agricultores

El premio "Alex Viro", de la Vuelta Ciclista a Francia, a Poulidor

El equipo español se esfuerza por mantener el puesto de Gómez del Moral

Lyon, 13.—Plankaert, multa de 25 segundos y penalización de 30 segundos, por haber recibido una cantimplora del coche de su director deportivo, que le ha adelantado para entregársela a la entrada de Champagnay, en la zona de avituallamiento.

Vannitsen y Sabbadin: 25 nuevos francos y penalización de 30 segundos. Sabbadin ha sido alcanzado por Vannitsen en el kilómetro 30 de la carrera y estos dos corredores se han apoyado para alcanzar la llegada.

Viot: 25 nuevos francos y 30 segundos de penalización, después de haber sido alcanzado por De Boever, ha permanecido a su rueda durante varios kilómetros.

El premio "Alex Viro" ha sido otorgado a Poulidor. Este premio, instituido para premiar anualmente al corredor más leal de la Vuelta, se creó en homenaje a la memoria de nuestro llorado colega. Tiene un importe de 250.000 antiguos francos y ha sido concedido anteriormente a Delberghe (1958), a Anglade (1959), a Darrigade (1960) y Stablinski (1961). Ahora se otorga a un hombre que, lesionado días antes de comenzar la Vuelta, no vaciló en tomar la salida, a pesar de su desventaja, que le hacía comprometer su prestigio en las condiciones más desfavorables, para hacer honor a sus compromisos frente a los organizadores, el público, su firma comercial y sus compañeros de equipo. Jamás, ni cuando las cosas no le han rodado bien, ha invocado Poulidor su estado físico para excusar su comportamiento, excepcional a lo largo de toda la Vuelta, de acuerdo con el ejemplo de su director deportivo, Antonin Magne, dos veces vencedor de la Vuelta a Francia.

El jurado del premio "Alex Viro" estaba presidido por M. Jacques Goddet, director general de la Vuelta a Francia; varios de los miembros del jurado dieron su voto a Rudi Altig.

Clasificación de la etapa

1. Anquetil, Francia, 1-32-35 (con bonificación).
2. Baldini, Italia, 1-36-04 (con bonificación).
3. Poulidor, Francia, 1-38-36.
4. Plankaert, Bélgica, 1-39-41.
5. G. Desmet, Bélgica, 1-39-41.
6. Anglade, Francia, 1-39-50.
7. Geldermans, Holanda, 1-40-24.
8. Van Schil, Bélgica, 1-41-06.
9. Daems, Bélgica, 1-41-41.
10. Balleiti, Italia, 1-41-44.
11. Otaño, 1-42-45.
12. Bahamontes, 1-43-30.
13. Campillo, 1-48-17.

Clasificación general

1. Anquetil, Francia, 101-13-08.
2. Planckaert, Bélgica, 101-18-19.
3. Poulidor, Francia, 101-23-44.
4. G. Desmet, Bélgica, 101-26-21.
5. Geldermans, Holan., 101-27-12.
6. Simpson, G. B., 101-30-29.
7. Ex aequo: Massignan, Italia, 101-31-10. Gaul, Luxemb., mismo tiempo.
8. Baldini, Italia, 101-32-08.
9. Pauwels, Bélgica, 101-36-08.
10. Lebaube, Francia, 101-36-12.
11. Anglade, Francia, 101-39-41.
12. Daems, Bélgica, 101-48-25.
13. Bahamontes, Esp., 101-48-44.
14. Otaño, 102-06-10.
15. Campillo, 102-23-42.

Hasta 94 clasificados.

EL «TOUR» DEL PORVENIR

Lyon, 13.—«Somos como carboneros ardentistas. Somos terriblemente nerviosos. De este modo obtenemos una gran satisfacción y una relajación después de esta etapa que tan bien se ha acomodado a nuestros fines», nos declaró Gabriel Saura, el director técnico del equipo español. «Dos etapas más, incluso si Janssen vence al «sprint», no podrá conseguir más que dos minutos de bonificación. «Esto es un peligro que va disminuyendo. Entre Lyon y París, el equipo de España ejercerá una estrecha vigilancia».

Clasificación general

1. Gómez del Moral, 44-45-15.
2. Maino, Italia, 44-47-09.
3. Janssen, Holanda, 44-47-18.
4. Wuncke, Bélgica, 44-47-59.
5. Ferretti, Italia, 44-52-51.
6. Partesotti, Italia, 44-54-27.
7. Crinnion, G. Bretaña, 44-58-29.
8. Nijdam, Holanda, 44-58-50.
9. Vélez, España, 44-59-52.
10. Hagens, Holanda, 45-00-15.
11. Heeb, Suiza, 45-00-37.
12. Momeñe, España, 45-00-48.
13. Ginés García, España, 45-14-00.
14. Mayoral, España, 45-14-34.
15. Colmenarejo, España, 46-04-40.
16. López Caño, España, 46-24-07.
17. Quesada, España, 46-32-00.

NATACION

Estambul (Turquía), 13.—Mary Margaret Revel, de Detroit Michigan, ha atravesado el Bósforo, desde Europa a Asia, en tiempo de 51 minutos 58 segundos, estableciendo un récord oficial, de acuerdo con la Federación Turca de Natación.

Mary Margaret Revel, de 24 años

En Pamplona, cuatro orejas para Camino, dos y rabo para "El Viti" y una para Ordóñez

Pamplona, 13.—Séptima de feria. Lleno absoluto. Seis toros de Ricardo Arellano Gamero Cívico, inciertos y de arrancada corta, excepto el sexto, que ha cumplido.

1. Antonio Ordóñez inicia la faena con unos muletazos de preparación. Luego, con la izquierda, da una serie de naturales entre olés y cierra con el de pecho. Suena la música. Nueva tanda de naturales, seguidos de redondos muy ajustados entre aclamaciones. La faena es larga y variada, con mucho temple. Una estocada entera, un poco ladeada, que basta. Ovación, petición de oreja y salida al tercio.

2. Paco Camino recibe al toro con unos muletazos por bajo y sigue muy adornado con redondos buenos que se ovacionan. Nueva tanda de pases naturales cerrados con el de pecho entre olés. Estocada. Ovación grande, dos orejas y vuelta.

3. «El Viti» comienza la faena con unos muletazos por bajo. Naturales muy buenos y otros en redondo. El toro se marcha. Otra tanda de naturales a fuerza de porfiar, entre los pitones, para pinchazo y estocada volcándose y descabello a la primera. Ovación y salida al tercio. Pitos al toro.

4. Ordóñez, con la muleta en la izquierda, da siete naturales impecables y a fuerza de insistir, unos redondos muy buenos. Más redondos llevando al toro embobido en la muleta. Más faena con naturales y de

Acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de la página 6)

Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de la finca denominada «Casilla de Jurado y Puerto de Jabardillo» o «Campos Verdes», sita en el término municipal de Espiel (Córdoba).

Decreto por el que se declara de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Hornillos (Valladolid), Jemenuño (Segovia), Zuazo de San Millán (Alava), Baños de Cerrato (Palencia), Iraneta, Echeverri y Aldava-Orderis (Navarra).

Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval del Mediterráneo al contraalmirante don Alvaro Guitián Vieto.

Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena al contraalmirante don Antonio Blanco García.

Decreto por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo de la ley de 20 de diciembre de 1952, del contraalmirante don Manuel Antón Rozas.

Decreto por el que se asciende al empleo de contraalmirante al capitán de navío don Carlos Pardo Delgado.

Decreto-ley sobre nacionalización y organización del Banco Hipotecario de España.

Decreto-ley por el que se establecen las reducciones del Derecho fiscal a la importación de determinadas mercancías sometidas a comercio de Estado, realizada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Decreto por el que se modifican los derechos fiscales a la importación, como consecuencia de la prórroga de la suspensión temporal de la aplicación al plomo, del impuesto sobre la fundición, del general sobre el gasto.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para prescindir del trámite de concurso en la adquisición de una parcela de terreno radicada en Cangas de Onís (Oviedo), con destino a completar la superficie de terreno necesaria, para las instalaciones del campo de prácticas agrícolas del centro de enseñanza media y profesional existente en dicha localidad.

Decreto por el que se nombra presidente del Banco de Crédito Industrial a don Joaquín Planell Riera.

Decreto sobre adquisición de equipos para el desarrollo del plan telex nacional, incluida la red telex interministerial y de grandes unidades administrativas y la automatización del servicio telegráfico.

Decreto sobre ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

Decreto sobre materias de la competencia del departamento (ferrocarriles y puertos).

DECLARACION DE PROPOSITOS DEL NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

(Continúa en la página 6)

MODERNIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

En el orden militar, el Gobierno se propone continuar la labor de modernización de nuestras fuerzas armadas para su misión de defensa nacional y en relación con nuestra cooperación a la defensa del mundo libre, así como al mantenimiento de la paz y de la seguridad interna contra todo proyecto exterior de subversión. Para ello, establecerá una mejor y completa coordinación en la organización, equipo, preparación e instrucción de las mismas, asegurando la acción conjunta de las de Tierra, Mar y Aire, a cuyo fin obedece uno de los cometidos asignados al vicepresidente del Consejo y jefe del Alto Estado Mayor.

COLEGIO «Corazón de María»

(PP. Misioneros)

El Curso de Verano comenzará el día 17 de julio, a las ocho de la mañana. El internado queda abierto desde el día 16 del mismo mes.

COLABORACION DE LOS ESPAÑOLES EN LAS TAREAS PUBLICAS

El Gobierno promoverá la colaboración de los españoles en las tareas públicas, a través de los cauces de la representación orgánica. En este sentido, estimulará el constante perfeccionamiento de las estructuras de la Organización Sindical, como aportación a las tareas comunes, en su triple aspecto de defensa de los intereses profesionales compatibles con el bien común, de instrumento de colaboración para la ordenación económica y social del país, y de vía de participación política de toda la población activa española.

ATENCIÓN A LOS ESTADOS DE OPINION PUBLICA

Dentro de los principios del Estado de derecho en que España está constituida, se perfeccionarán la organización y procedimientos de la justicia, principio éste que ha de regular todas las actividades de la sociedad y del Estado. Asimismo, el Gobierno pondrá la debida atención en los estados de la opinión pública y sus lícitas manifestaciones a través del diálogo y la actividad informativa.

EL GOBIERNO REAFIRMA SU VOCACION EUROPEA

En política exterior, España, fiel a su tradición, seguirá dedicando sus esfuerzos al servicio de la paz, primer objetivo de toda política cristiana. El Gobierno reafirma su vocación europea y está dispuesto a participar cada vez más activamente en el proceso de cooperación económica y de cohesión política que se está produciendo. Tiene igualmente conciencia del desafío que en todos los órdenes ha sido lanzado contra el mundo libre y estima que España sirve eficazmente a la empresa de hacerle frente a través de su relación fraterna con Portugal, su compenetración con la gran familia hispánica, su entendimiento con los Estados Unidos y su invariable amistad con los países árabes.

información comercial española

Boletín Semanal

Ofrece a sus lectores un contenido de actualidad e interés. En el sumario del número 797 que acaba de ponerse a la venta, destacan los siguientes títulos:

COYUNTURA ESPAÑOLA: INCREMENTO DE LA INVERSION

LA MARCHA DEL SEGURO DE CREDITO Y LA EXPORTACION

CORRECCION DE ERRATIAS DE LA 7.ª LISTA DE MERCANCIAS LIBERADAS

Precio del ejemplar: 12 pesetas

Suscripciones: Jorge Juan, 9. Tel. 236 23 10 Goya, 73. Telf. 226 54 88 MADRID-I

Compre unicamente en los comercios que regalan tickets

PABÚ-PABÚ

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Clases por profesor titulado.—Teléfono 2976

ERKA La máquina de tricotar que Vd. necesita

¡Facilísima de manejo!

CASA SOLERA Profesora especializada

ACADEMIA SANTO TOMAS

José Zorrilla, 89

INGRESO - BACHILLER ELEMENTAL - REVALIDA

Profesores especializados

Teléfono 3244

Relojería ATALAYA

CERTINA MASAGO UNIVERSAL OMEGA

Fernández Ladreda, 12

LA CERVEZA DE MODA



Pantalla de la Televisión Española Distribuidor provincial

GARCIA & SAN FRUTOS, S. L.

Servicios de asistencia técnica garantizado

Av. Fdez. Ladreda, 6. Telf. 26-12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

SUBASTA

Hasta las trece horas del día 19 del actual se admitirán proposiciones para optar a la subasta de un solar de 415,35 m², sito en la calle del Alamillo, bajo el tipo de licitación de pesetas 93.453,75.

Fianza provisional: 3.270 pesetas.

Anuncio: «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de junio último.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría Municipal.

Segovia, 12 de julio de 1962.—El alcalde, Angel Sanz Aránguez.

Frigoríficos SIEMENS FRISAN

Neveras VOLTA NARVAL

J. HORCAJO S. A.

INFORME DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION sobre las huelgas del Norte y los sucesos de Munich

(Viene de la página 1)

Estado dijo en las Cortes, el 30 de noviembre de 1953: «Llegada la paz de 1939 nuestra buena relación con los otros pueblos permitió que terminásemos nuestra lucha interior sin que se hubieran alterado las relaciones con las distintas naciones...» «Y ante la grave necesidad de las horas que habían de avicinarse, intentamos facilitar el necesario entendimiento occidental...» Y, en 3 de junio de 1961 decía el Generalísimo: «Sobre lo peculiar de cada zona destaca hoy un denominador común, que se compendia y resume en que todos son pueblos cuya tradición cultural e intereses espirituales y económicos, más desde el ángulo más patriótico, son manifestaciones occidentales.»

LA VERDADERA RAZON DE NUESTROS REPROCHES

Por lo tanto, si analizamos hoy determinados hechos y conductas, no es porque se refieran a una «conferencia pro-unión europea» que está en la línea de nuestra política social y económica. Si hoy nos ocupamos de las maniobras de Munich del 5 al 8 de junio, es porque algunos españoles amparándose en el progresivo espíritu del

«movimiento europeo», y pactando con representantes del Frente Popular español, exilados desde 1939, no procuran en realidad para España ninguna evolución democrática, lo que hacen es admitir que retornen como protagonistas de la política española, quienes por su sectarismo, violencias y arbitrariedades, perdieron el poder en 1936. Y los que ahora quieren estorbar nuestra integración en la economía europea como asociados al mercado común, son los mismos que en 1939 nos tachaban de inconsecuentes por que no participáramos en la guerra mundial, junto a las potencias del eje; que en 1944 se daban de que los aliados nos respetarían y de que no restablecerían el freno popular; que en 1947 quisieron impedir un referéndum que dio plena base jurídica, con arreglo a una democracia liberal más exigente, a nuestras estructuras políticas; en 1950 protestaban de que la ONU nos admitiera con pleni potestates en la vida internacional; que en 1954 querían estorbar nuestro tratado con los Estados Unidos; y que en 1959 protestaban de que se acentuara la liberación de nuestra economía con la estabilización. Su lema parece ser: «Si España ha prosperado con el régimen, preferimos que se hunda.»

Por otra parte, vemos algunas consecuencias históricas; Madariaga, en las postrimerías de la República, en su libro «Anarquía o jerarquía», decía: «Que la democracia en España ha fracasado siempre, y en estos días más ruidosamente que nunca...» Rodolfo Llopis, como director general de Primera Enseñanza en 1931, prohibió terminantemente toda enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Mandó que desaparecieran de las aulas todos los crucifijos y todo género de estampas, esculturas y símbolos que estimulaban al culto de la religión católica.

Don José María Gil Robles, dirigente de los expedicionarios españoles, dijo en las Cortes, en noviembre de 1935: «En la hipótesis del advenimiento al Poder de las izquierdas republicanas, no habrá para ellos Constitución, ni jefe, ni Estado, ni Parlamento, ni garantías ciudadanas de ningún género. Bien claramente lo proclaman algunos de los prohombres de izquierda, y sin embargo algunos de los rebeldes huidos al extranjero. Mas yo tengo la seguridad absoluta de que no lo lograrán, porque frente a todo intento de dictadura de izquierdas se alzará, invencible, un movimiento nacional que no está dispuesto a dejarse vencer.» Y como es sabido, dirigiéndose a esos mismos hombres del Frente Popular dijo en la permanente de las Cortes, recién asesinado Calvo Sotelo por estas fechas decisivas del 1936: «Estáis haciendo un baldón de los principios democráticos y de las máximas liberales de la Constitución. Habéis dado en denominar fascismo lo que no es más que ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una expresión que a la opinión están imponiendo el Frente Popular y los grupos que la apoyan.» «No pretendáis que la gente crea ni en vuestra legalidad ni en vuestra democracia, y por eso os desplazará la audacia de los hombres que vendrán a recoger el hondo sentir nacional.» «El Gobierno del Frente Popular será el del hambre y el de la miseria, después de haber sido el de la vergüenza y del fango y de la sangre.»

Mas llegó el 18 de Julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, y para que se vea que no son de hoy sus fallidos augurios contra el régimen, ya en 1943 escribía a un ministro de Franco: «He llegado a una conclusión atemoradora, que comparto íntegramente cuantas personas de solvencia consulto, sean diplomáticas o financieras, militares o paisanos, actores o espectadores, beligerantes o neutrales; los aliados vencedores no perdonarán al generalísimo, suceda lo que suceda. Lo que yo pido es que se haga ver al generalísimo, que su política está irremisiblemente condenada; que haga lo que haga no puede conservarse en el poder. Pero la guerra mundial terminó; han pasado 20 años; España fue respetada y aquí estamos pese a los augurios y desos del señor Gil Robles.»

Luego, en octubre de 1947, se reúnen en Londres con Indalecio Prieto; y en agosto, de 1948, se llega a un acuerdo que preveía la instauración inmediata en España de un Gobierno provisional, seguido de un plebiscito para determinar la forma de gobierno. Pero el pacto falló, no por falta de deseos de sus promotores, sino por la irreconciliable posición de los principales grupos que sólo representaban en su intercedida imaginación,

que ninguno de los responsables de aquella maniobra han pedido que se rectificara. Así dice el propio Llopis en «El Socialista»: «A pesar de cuanto se ha escrito en contrario, los contactos personales se establecieron desde el primer momento sin dificultad. Todos los dirigentes sabían a lo que venían, y conocían, al menos de nombre, a sus posibles interlocutores.» «Podría decir también que en los pasillos, comedores, y en la calle, nos hemos conocido unos y otros; hemos conversado unas veces seriamente y otras intencionalmente con absoluta cordialidad, respeto, cortesía y con gran satisfacción de unos y otros.»

El día 6 por la mañana, el señor Gil Robles declaró: «Nosotros, españoles del interior, nos alegramos de haber comprobado la perfecta y completa coincidencia con los españoles del exterior. Estamos convencidos de que somos capaces de edificar un régimen basado en todas las libertades democráticas, desde la libertad de opiniones hasta las libertades sindicales.»

El eco de la "resolución conjunta" en la conferencia internacional

El día 9 por la mañana, en la conferencia del «Movimiento Europeo», defendieron la proposición española, Madariaga y el señor Gil Robles, diciendo que «la vocación europeísta de España se produciría cumpliendo nuestro país los principios democráticos contenidos en la resolución conjunta, que se habían solidarizado los demócratas cristianos, los liberales y los socialistas.»

La propuesta declara que el congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich, los días 7 y 8 de junio de 1962, considera que la integración de todos los países a Europa, bajo la forma de adhesión o bajo la forma de asociación exige por parte de éstos países instituciones democráticas; y por lo que respecta a España, solicita, de acuerdo con la convención europea de derechos del hombre y la carta social europea, una serie de previos requisitos o reformas de muy desigual valor. Es decir, que aunque no se trata de un organismo gubernamental, sino de una mera sociedad de europeístas, se propugna para la asociación de España al Mercado Común, unas dificultades que no exige la llamada carta de Roma o reglamento de la Comunidad Económica Europea. Y así, las adhesiones de múltiples sectores desafiados a España, no se hicieron esperar. Como síntesis dijo Radio Moscú: «Los acuerdos de Munich son las condiciones necesarias para formar el frente democrático y antifranquista; no hay por qué esperar más.»

Este es el eco, señores procuradores, de la torpe trampa que urdieron

Aspiazu, Madariaga, Irujo, Jáuregui, Landaburu, Llopis, Onaindia, Pradal, Gómez, Varela Aparicio..., es decir, ministros de los llamados Gobiernos de Euzkadi y de la República; presidente de tales Gobiernos; director y redactores de la prensa del Frente Popular exilado; siendo bien sabidas su contumacia en alterar la paz interior de España.

Y es que desde el 1 de abril de 1939 regresaron a España docenas de miles exilados. Otros tantos se olvidaron de la política, se laboraron su posición y vienen a España y vuelven a salir como emigrantes voluntarios. Pero los dirigentes, en vez de seguir la razonable dimisión de Azaña, se mantienen en igual hostilidad que durante los tres años de nuestra guerra; y estos profesionales de la intriga continuaron manteniendo la ficción política de su soberanía inexistente y la realidad jurídica de su rebelión continuada.

Por otra parte, vemos algunas consecuencias históricas; Madariaga, en las postrimerías de la República, en su libro «Anarquía o jerarquía», decía: «Que la democracia en España ha fracasado siempre, y en estos días más ruidosamente que nunca...» Rodolfo Llopis, como director general de Primera Enseñanza en 1931, prohibió terminantemente toda enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Mandó que desaparecieran de las aulas todos los crucifijos y todo género de estampas, esculturas y símbolos que estimulaban al culto de la religión católica.

Elaboración y alcance de la "resolución conjunta"

Lo cierto es que, la generalidad de ellos, alzaron de se dirigentes de distintos partidos o asociaciones. Otros, sorprendidos por la presencia de los exilados, estuvieron ausentes o pasivos en las reuniones. Por último, los únicos que plenamente respondieron a los imperativos de la dignidad patria, fueron los delegados de Zaragoza, don Antonio García Mateo, don José Nieto Solá y don Ramón Sáinz de Bañada, que tras expresar su disconformidad con cuanto se intentaba, abandonaron la conferencia. En la reunión de la tarde del día 6, se llegó al acuerdo, y es cuando Gil Robles se saludó cordialmente con Llopis, a la vista de todos ellos. Asistió a la reunión, como presidente de honor, el secretario general del «Movimiento Europeo», Van Schendel.

Pasada la euforia inicial, Gil Robles, Satrustegui y otros protagonistas, han negado que hubiera convención, pacto o acuerdo con los dirigentes exilados. Pero otra cosa resulta de las declaraciones prestadas por los demás asistentes, y de la referencias de distintos periódicos ex-

El eco de la "resolución conjunta" en la conferencia internacional

El día 9 por la mañana, en la conferencia del «Movimiento Europeo», defendieron la proposición española, Madariaga y el señor Gil Robles, diciendo que «la vocación europeísta de España se produciría cumpliendo nuestro país los principios democráticos contenidos en la resolución conjunta, que se habían solidarizado los demócratas cristianos, los liberales y los socialistas.»

La propuesta declara que el congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich, los días 7 y 8 de junio de 1962, considera que la integración de todos los países a Europa, bajo la forma de adhesión o bajo la forma de asociación exige por parte de éstos países instituciones democráticas; y por lo que respecta a España, solicita, de acuerdo con la convención europea de derechos del hombre y la carta social europea, una serie de previos requisitos o reformas de muy desigual valor. Es decir, que aunque no se trata de un organismo gubernamental, sino de una mera sociedad de europeístas, se propugna para la asociación de España al Mercado Común, unas dificultades que no exige la llamada carta de Roma o reglamento de la Comunidad Económica Europea. Y así, las adhesiones de múltiples sectores desafiados a España, no se hicieron esperar. Como síntesis dijo Radio Moscú: «Los acuerdos de Munich son las condiciones necesarias para formar el frente democrático y antifranquista; no hay por qué esperar más.»

El movimiento europeo», y pactando con representantes del Frente Popular español, exilados desde 1939, no procuran en realidad para España ninguna evolución democrática, lo que hacen es admitir que retornen como protagonistas de la política española, quienes por su sectarismo, violencias y arbitrariedades, perdieron el poder en 1936. Y los que ahora quieren estorbar nuestra integración en la economía europea como asociados al mercado común, son los mismos que en 1939 nos tachaban de inconsecuentes por que no participáramos en la guerra mundial, junto a las potencias del eje; que en 1944 se daban de que los aliados nos respetarían y de que no restablecerían el freno popular; que en 1947 quisieron impedir un referéndum que dio plena base jurídica, con arreglo a una democracia liberal más exigente, a nuestras estructuras políticas; en 1950 protestaban de que la ONU nos admitiera con pleni potestates en la vida internacional; que en 1954 querían estorbar nuestro tratado con los Estados Unidos; y que en 1959 protestaban de que se acentuara la liberación de nuestra economía con la estabilización. Su lema parece ser: «Si España ha prosperado con el régimen, preferimos que se hunda.»

Por lo tanto, si analizamos hoy determinados hechos y conductas, no es porque se refieran a una «conferencia pro-unión europea» que está en la línea de nuestra política social y económica. Si hoy nos ocupamos de las maniobras de Munich del 5 al 8 de junio, es porque algunos españoles amparándose en el progresivo espíritu del

Explicaciones falsas o contradictorias

Es notorio el desconcierto con que actúan los promotores de la «reunión previa» de Munich. Porque de una parte, el señor Gil Robles se dirige a determinadas amistades o personas residentes en España, negando que en Munich se llegase a ningún «pacto» con los políticos del exilio, y tratando de restar importancia a los términos de la «resolución» propuesta al Congreso del Movimiento Europeo. También los señores Satrustegui, Alvarez Miranda y Miralles formulan un «escrito de petición» para que se rectifiquen determinados aspectos de las noticias últimamente circuladas, acompañando un texto que llaman «La verdad sobre el Congreso de Munich.»

El Movimiento español procura que se realicen, con el ritmo más acelerado posible, los imperativos de una justicia social orientada a que entre los españoles, si no puede imperar la plena satisfacción de la abundancia desaparecida, al menos, toda justificación para la irritación que ocasiona la injusticia o los errores a que conduce la ignorancia.

Perdón, pero no olvido

Puede perdonarse cuanto se quiera; pero hay cosas en que olvidar es sucumbir. Perdonar es la cristiana tolerancia para quienes ofrezcan garantía de reintegrarse a la vida española como simples ciudadanos; pero sin que tal inteligencia pueda llegar a que su reintegración al país sea para continuar ejerciendo una acción política cuyas características y consecuencias no pueden olvidarse so pena de renunciar deliberadamente a las enseñanzas de la más dolorosa experiencia. Y quede constancia de que, a mi juicio, el recuerdo que dejaron a su paso por los Poderes Públicos esos llamados «demócratas» o «socialistas» españoles, nada tiene que ver con la gestión de quienes en otros países por razones históricas, económicas o temperamentales, gobiernan a sus pueblos, con aquellas denominaciones. También pienso que los directivos de aquella asociación internacional, deben evitar maniobras tan parciales como las de su secretario general, que pueden crear recelos y escepticismos nada favorables para que prosperen entidades supra-nacionales que nunca pueden olvidar la historia, la experiencia, los prestigios y la dignidad colectiva de cada nación.

Amenaza y agravio

Pues bien: La «reunión previa» de Munich, preparada por un extranjero entre contados españoles, es una amenaza para los demás y un agravio para el Estado español. Pero termino recordando aquellas palabras del discurso de S. E. el Jefe del Estado en Valencia: «En la natural evolución política, los pueblos caminan hacia formas nuevas y en ellas todo lo que estorba al bien común, a la eficacia, al progreso económico, a la justicia y a las realizaciones sociales, será rechazado; y, en cambio, todo lo que sea útil, eficaz y constructivo, será aceptado. Y en esta marcha general podemos decir que con el tiempo llegaremos a las mismas metas. De todas maneras, nuestra voluntad hacia Europa, es firme y sincera; nos sentimos europeos, pero en todo caso, nosotros no cambiaremos nuestra salud interior ni nuestra paz interna, por complacencias con el extranjero.» Por tanto, señores procuradores, que nadie estime como promesa política a los que tratan de revivir el pasado procurándose el apoyo de los enemigos de ayer, que nunca dieron pruebas de olvidar sus errores y sus odios. Miremos el porvenir, forjando sobre los comunes afanes del presente, los más ilusionantes avances, hasta la consecución de nuestros ideales. Porque la auténtica convivencia nacional está dentro de nuestras fronteras, entre quienes, sea cual fuere su condición, si son hombres de bien, se conocen, se estiman y laboran codo a codo, como patronos o como obreros, como gobernantes o como gobernados. Pero todos comprometidos y empeñados en la común tarea de mejorar el nivel de vida y el bienestar de nuestro pueblo; de tal modo que, como quiere nuestro Caudillo, todos lleguemos a apreciar que la Patria, el Estado y el Movimiento, nuestros pueblos o empresas, no son una entelequia política o económica, sino algo definitivamente entrañable y querido, porque la vida de los hombres de España discurre al fin por los anhelados caminos de la justicia social y de la caridad cristiana.

Actividades privadas y oficiales coincidentes

Por consecuencia de aquella tendencia europeísta hispana, actúan en España 19 asociaciones que, fomentan los estudios y actividades encaminadas a conseguir efectivos progresos para que España alcance niveles europeos. Por su parte el Gobierno español alcanza hasta el momento resultados positivos en la organización europea de cooperación económica (O. E. C. E.), llamada, desde 1960 «Organización de Cooperación y para el desarrollo Económico», (O. E. D. E.), colaborando en las cuestiones agrícolas de transporte y de comunitarias económicas y antizada la Comunidad Económica Europea, para concertar acuerdos con otros países, en 9 de febrero del corriente año cursamos la oportuna comunicación al Consejo de Ministros de la Comunidad, con explícitas manifestaciones de la vocación europeísta española; y anunciando, que ante cualquier problema que pudiera surgir, teníamos la fundada esperanza de encontrar soluciones satisfactorias, mediante las oportunas negociaciones.

Establecidas las precedentes premisas, voy sólo a referirme a hechos concretos, que fueron materia de polémica sorda; dejando en las Cortes para su pleno conocimiento y como documentación aneja a este informe, un ejemplar autenticado del expediente instruido.

Antecedente próximo a la "reunión previa" en Munich

En una de las citadas entidades de la «Asociación española de Cooperación Europea», especialmente desde que fue elegido presidente don José María Gil Robles, en diciembre del pasado año 1961, se forjó el plan de promover una «resolución» que dificultase el propósito del Gobierno español de asociarse a organismos europeos, en tanto no se produjese una modificación de las leyes fundamentales e instituciones básicas de nuestro régimen. Y se juzgó, por fin, que sería ocasión propicia para tal maniobra, la reunión del «movimiento europeo», que se celebraría en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962; pero con una «reunión previa» el 5 y 6, de representantes de diferentes sectores políticos de la oposición española, tanto exilados como procedentes del interior. Por tanto, tal reunión o coloquio, no tuvo para los organizadores nada de secreto: lo convocó, de acuerdo también con los exilados, el secretario del «movimiento europeo», Robert Van Schendel, pues no en balde el señor Madariaga figura entre los directivos de tal entidad. Así pocos días después, decía el periódico belga «Europe Magazine»: «El señor Van Schendel ha dirigido una invitación individual a los representantes de diversos grupos, invitando a los partidarios de un régimen que, se quiera o no, ejerce desde 1939 su autoridad sobre el país. Tal selección es una ingerencia imperdonable en los asuntos internos españoles.»

SUPUESTA INCONSECUENCIA DEL GOBIERNO

Se ha difundido la especie de que ante la reunión de Munich el Gobierno procedió en forma incorrecta, ya que

Al hacer sus compras solicite los tickets

PABÚ-PABÚ



Agricultura y Ganadería

Tendencia firme de la cebada en el mercado de Segovia

No ha habido apenas personal en el mercado de piensos de esta semana en nuestra ciudad, dado que, como ya hemos dicho últimamente, las atenciones del campo polarizan de modo casi exclusivo la atención de los labradores. Sin embargo, ello no ha obstado para que este mercado tuviera una nota peculiar, cual ha sido la revalorización que se ha producido en la cebada, que se cotizó el jueves de 23 a 23 duros y medio, con ganancia de medio duro sobre la semana anterior. Esta tendencia ha sido motivada por la influencia que en la posesión ha producido la campaña de compra de cereales por el Servicio Nacional del Trigo.

Abundan las sorpresas agradables por lo que se refiere a rendimientos del trigo

La siega del trigo se ha extendido a la mitad septentrional del país, mientras andan de remate en las comarcas tardías de las provincias más meridionales, como sucede en Jaén, cuyo territorio, como es sabido, participa en buen grado de las características climatológicas de la meseta baja.

Abundan las impresiones que mencionan agradables sorpresas por los rendimientos de cereales y leguminosas, rendimientos que resultan mayores de lo que se había previsto. A las conclusiones que sentábamos en nuestra crónica de la semana pasada, podemos añadir la que acaba de remitirnos nuestro servicio especial en la Mancha, quien nos dice: «Va muy bien la siega en todas partes. Los rendimientos superan todos los cálculos, por muy optimistas que hayan sido».

Al hacer sus compras solicite los tickets

PABÚ-PABÚ

La LLAMA que LLAMA la atención, es la LLAMA que se LLAMA... ¡FARI!

Nueva serie de modernas cocinas a gas butano

J. HORCAJO, S. A.

Distribuidor Oficial de Butano, S. A.

AUSTIN

Ya está en el mercado el furgón AUSTIN SAVA de 7,5 Tn. con motor Diesel BMC de 56 CV.

Finanzauto. S. A.

CONCESIONARIOS EN SEGOVIA:
García y San Frutos, S. L. Avenida Padre Claret, 6.
Mecanización Agrícola Industrial. Gobernador Fernández Jiménez, 14.

ENTREGAS MUY RAPIDAS a pagar en 36 meses

De 50 á 60 pesetas el kilo de lana en Extremadura

Sequía en las provincias cantábricas, con influencia en las ferias

¡Menos mal! Parece que empieza a reactivarse el mercado de la lana, después de una lentitud desesperante para los ganaderos, generadora de hondas preocupaciones en los organismos competentes. En esa rama de las explotaciones lanares estaba el "hueso" de la buena "tajada" de la campaña de corderos, "tajada" que se han emparedado criadores e industria cárnica, en amigable conabulación con tratantes y entradores, sin que haya pesado ni mucho ni poco en el ánimo de todos ellos el hecho de que el sector consumidor estuviere pagando caro las amigables componendas de aquellos escalones. Y que siga pagándolas todavía, porque los dichos corderos, después de una muy breve fase de devaluación, han vuelto a subir más de la cuenta, como veremos más adelante.

Ya es sabido que a lo largo de la campaña hemos salido reiteradamente al paso de tan claro exceso, apoyándonos en realidades que nadie ha podido desvirtuar, realidades que concentrábamos en una espléndida paridera, en el legro de productos excepcionalmente buenos y en la constante disponibilidad de pastos muy abundantes. En estas condiciones nada podía justificar el alza espectacular de las cotizaciones en relación con las que rigieron en las dos campañas anteriores.

AVICOLA DEL JARAMA S.A.

HIBRIDOS:
puesta "JARAMA 711"
carne "JARAMA 311"

CONSULTE RENDIMIENTOS
GOYA, 102 MADRID
TEL. 2565705

MEJORAMIENTO FISICO

POTENCIA en sus músculos...
OPTIMISMO en su carácter...
Método FACIL, RAPIDO, ECONOMICO, EFECTIVO.
Sin compromiso solicite HOY MISMO prospecto informativo dirigiéndose a:
Deportes ALVAREZ
Apartado 1396 BARCELONA
Vale GRATIS para un prospecto informativo.

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

JOSE MARIA G. GARCIA-BERMEJO
Enfermedades psico-somáticas, alergia y endocrinología.
Metabolismo basal, espirometría.
San Francisco, 54, 2.º, izquierda. Teléfono 3496

JESUS H. CANO Médico oculista Oftalmólogo del Estado, forense y médico de Casas de Socorro, por oposición Consulta diaria: De 11 a 1 y de 4 a 6 Av. Fernández Ladreda, 12. Segovia Teléfonos 38-69 y 27-13	M. HERRERO MARTIN Especialista en niños. Rayos X Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6 Plaza del Corpus, 7, pral. B Teléfono 18-41 Segovia
B. BARAHONA Médico-oculista Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Plaza de los Huertos, 2. Tel. 17-46	DR. L. PEREZ CASANOVA Partos y enfermedades de la mujer Rayos X Plaza del Corpus, 2, 2.º Consulta de 10 a 2 y de 3 a 6. Telf. 15-30
EUGENIO MANZANARES Cirujano Cirugía general. Huesos. Articulaciones. Rayos X Ultrasonidos. Consulta diaria: De 1 a 2 y de 3 a 5 Segovia. Plaza Día Sanz, 1. Tel. 1387	SAMUEL BORREGON Aparato digestivo. Rayos X Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5 San Francisco, 36, 2.º Segovia
D. VIDAECHEA Médico-oculista Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición Colón, 1 Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6 Teléf. Clínica, 2049. Domicilio, 1302	PAULINO SEISDEDOS Cirugía general. Traumatología Consulta a la 1 y a las 4 Marqués del Arco, 36, 2.º Telf. 3721 Segovia
	F. MAROTO GRANDE Garganta, nariz y oídos Consulta: De 10 a 11 de y 4 a 6 Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, B.—Segovia Teléf. Clínica, 2568. Domicilio, 2244

Mucha firmeza en el mercado del aceite

El mercado nacional del aceite de oliva sigue manteniendo con mucha firmeza precios de 28,75 a 29,50 pesetas kilo, según sean de 2 a 1,5º, mientras que se llega a 30 para el de 0,50 y a 30,50 para el refinado, apreciándose cierta actividad compradora, pero escaso número de transacciones.

Por lo que se refiere a perspectivas de cosecha, la atención está tensa en lo que concierne a Andalucía, donde hay zonas muy castigadas por la polla del olivo que está pidiendo a gritos una lucha masiva para evitar la plaga en el periodo de su primera generación y yugular la segunda y la tercera. En esto no hay tiempo que perder. Mientras tanto, se ha anunciado la resolución del concurso para adquirir hasta 50.000 toneladas de aceite de soja crudo, para embarques de agosto a diciembre, ambos inclusive, al precio de 187,89 dólares toneladas (11,27 pesetas kilo en punto norteamericano de origen).

La extensión del mildew provoca un alza en los mostos

Los múltiples focos de mildew declarados en diversas regiones, especialmente en la de La Mancha, están produciendo un efecto reactivador en las cotizaciones de los caldos, de manera que en tierras manchegas las 25 pesetas grado y hectolitro que mencionábamos la semana pasada no son ya válidas. Los viñadores se dan cuenta de que los sulfatados hay que realizarlos a tiempo, es decir, preventivamente, pues una vez que se ha declarado la plaga no hay medio de contenerla. Los que sulfataron a tiempo ven el premio a su diligencia y a su celo en la rapidez de sus viñedos junto a los infestados porque se ha querido poner remedio demasiado tarde. Por consiguiente, a las pocas existencias de mostos, que respaldaban la firmeza de la posesión, se une el contratiempo representado por aquella enfermedad, y ya no es fácil retirar ninguna partida como no sea manejando el argumento de las 26 pesetas. Por otra parte, el alcohol vinico se ha encaramado a la cota entre 28 y 28,25 pesetas litro, debido por una parte a que van quedando pocas disponibilidades; y por otra, a que los misteleros dan muestras de querer abastecer de materia prima.

Grupos para riego

Eléctricos, Diesel y Gasolina
Motores para aventadoras
Las mejores marcas.
Los mejores precios.

J. HORCAJO, S. A.

Fernández Ladreda, 15

Compre únicamente en los comercios que regalan tickets

PABÚ-PABÚ

CAZADOR

Ya existe un seguro especial para tí

Sólo cuesta 70 pesetas anuales y cubre tus accidentes de caza y los ocasionados a terceros.

Infórmate en la Delegación Provincial de la **Mutualidad General Deportiva**
Plaza Conde Cheste, 2. Teléfono 21-97

TRILLADORAS AVELLANA, S. L.

Ofrece a los labradores de la provincia de Segovia la siguiente maquinaria:
Trilladoras en sus cuatro tamaños. Cosechadoras su tamaño utilitario de arrastre por 119.830 pts. Sembradoras secaderos de cereales y remolques metálicos

Toda esta maquinaria puede adquirirla el labrador a pagar en tres campañas; aquel que desee pagarla en la primera campaña, recibirá en compensación un buen descuento como pronto pago.

Informes en su Delegación para esta provincia en **CUELLAR, Carchena, 27. Teléfono 50. ISIDRO SAN JUAN MONTERO**

DECLARACION DE PROPOSITOS DEL NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno reafirma su vocación europea, dispuesto a participar cada vez más activamente en el proceso de cooperación económica y de cohesión política

Entre sus más importantes tareas figura el Plan de Desarrollo que ha de impulsar el crecimiento acelerado de nuestra economía

Se acelerará el ritmo de las reformas estructurales agrarias

Atención a los estados de opinión pública y sus lícitas manifestaciones a través del diálogo y la actividad informativa

Madrid, 13.—En el día de hoy ha celebrado su primera reunión, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, el nuevo Consejo de ministros. El Consejo examinó los grandes problemas nacionales, las realizaciones de etapas anteriores y consideró oportuno formular una declaración en la que se consignan sus propósitos para el nuevo periodo que ahora se inicia, dentro de la política de continuidad característica del régimen, e inspirada en los principios del Movimiento Nacional.

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE DESARROLLO

Una de las más importantes tareas a que el Gobierno ha de consagrarse es la de poner en marcha el plan de desarrollo económico de la nación, que ha de impulsar el crecimiento acelerado de nuestra economía, si-

guiendo las directrices del decreto-ley de 21 de julio de 1959, cuyos resultados están a la vista. Alcanzada la estabilidad monetaria y contando ya con sustanciales reservas, se han establecido unas bases firmes de partida, para el desarrollo de planes más amplios, de los que viene adelantán-

dose aquello que es básico para la obra futura con las actividades de nuestros empresarios y trabajadores, que sabrán poner a contribución su sentido de responsabilidad y su capacidad creadora. Dentro del plan ocuparán lugares preferentes el esfuerzo exportador, la industrialización, la mejora y coordinación de los transportes y la política hidráulica. El plan de desarrollo vendrá a encuadrar, con arreglo a técnicas mundialmente contrastadas, el proceso de expansión de nuestra economía dentro de la estabilidad y sus beneficios alcanzarán a todos los españoles y multiplicarán las oportunidades de empleo y de mejora social.

PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL

Al compás del desarrollo de nuestra economía, el Gobierno dedicará la atención debida al progreso y al bienestar social, dentro de las directrices de la doctrina social de la Iglesia, actualizadas por la magna enciclica «Mater et Magistra» de Su Santidad el Papa Juan XXIII. En particular, seguirá estimulando las relaciones humanas dentro de las empresas y perfeccionando los instrumentos de conciliación y de jurisdicción laboral, haciendo a los trabajadores partícipes de la butna marcha de aquéllas, cuyos beneficios deberán distribuirse con plena conciencia de justicia social. El Gobierno y la Administración darán el debido ejemplo de austeridad y de sentido social.

ACELERACION DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES AGRARIAS

El Gobierno continuará dedicando la mayor atención a los problemas del campo, acelerará el ritmo de las reformas estructurales agrarias y creará las condiciones más favorables para la competencia en los mercados y el aumento de sus rendimientos y bienestar; intensificará la política de riegos, colonización y repoblación forestal; la política ganadera; la promoción de industrias adecuadas; el fomento de cooperativas y de empresas agrícolas familiares, a las que se procurará elevar al mejor nivel técnico, por medio de la investigación medidas que conduzcan al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y educativas que eleven el nivel de la vida rural, dando mayor impulso a los planes provinciales de obras y servicios de interés local, de acuerdo con los planes generales.

CONTINUACION DEL PLAN NACIONAL DE LA VIVIENDA

El plan nacional de la vivienda seguirá desarrollándose en la forma prevista, hasta cubrir todas las necesidades nacidas del crecimiento de la población y del traslado de ésta a zonas urbanas que es consecuencia de la industrialización.

EXTENSION DE LA CULTURA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La formación moral e intelectual de todos los españoles constituye compromiso de honor para el Gobierno, que se propone la extensión de la cultura, el perfeccionamiento de las actividades docentes en todos sus grados, y, con el robustecimiento de la Universidad en su ordenación y posibilidades, el refuerzo y fomento de la investigación, dentro de una política científica, que llevará adelante por lo que significa en sí misma y por su proyección en los planes de desarrollo económico. Ofrecerá a nuestras juventudes nuevos horizontes de especialización profesional y continuará la intensificación de los

medios que aseguren la igualdad de oportunidades a todos los españoles, a la sola medida de su capacidad. (Continúa en la página 3)

SE ACENTUA LA DEMOCRACIA ORGANICA EN ESPAÑA Y LAS TENDENCIAS EUROPEISTAS

Comentarios en los medios oficiales de Washington

Washington, 12.—Los funcionarios norteamericanos dicen que los cambios introducidos por el Generalísimo Franco en su Gobierno indican una acentuación de mayores relaciones con Occidente.

Dicen que los que dentro del Gobierno español propugnan una asociación y una eventual entrada en el Mercado Común Europeo, se han visto fortalecidos en su intento.

Se considera que el Gobierno español se da cuenta de que según las cláusulas del Tratado de Roma, un candidato al Mercado Común ha de tener forma de vida razonablemente democrática. En los medios políticos norteamericanos no ha sorprendido mucho la organización del nuevo Gobierno. Se ve que España continúa en la línea favorable de su sistema de ideas y que se acentúa la democracia orgánica de España, como asimismo se observa el aumento de la influencia política católica.

El nombramiento del capitán general Muñoz Grandes como vicepresidente ha producido aquí considerable interés.

Por último, se considera aquí en los medios oficiales que el nuevo mi-

NUEVO MATERIAL ADQUIRIDO POR LA R. E. N. F. E.

Madrid, 14.—Fue mostrado ayer a los periodistas en la estación de Atocha el nuevo material adquirido por la Renfe para diversos servicios. Al acto asistieron el director general de Ferrocarriles, el director de la Red y otras autoridades y jerarquías. Fue presentado a la prensa un ferrobús, nuevo modelo de los trenes automotores ligeros que ya ha empezado a prestar servicio en algunas líneas ferroviarias. Estos trenes serán utilizados principalmente en los servicios llamados de cercanías de las grandes poblaciones. También fueron presentados modernos vagones-camas de tipo «turista» y una máquina quitanie-

Una manifestación silenciosa en la Plaza Roja provoca la indignación soviética

Había sido organizada por participantes en el Congreso de la Paz

Estocolmo, 13.—Un grupo de occidentales partidarios de la prohibición de las «bombas» ha provocado la indignación soviética al tratar de organizar una manifestación «silenciosa» en la plaza Roja en señal de protesta contra las pruebas atómicas.

Tan pronto como desarrollaron sus pancartas, criticando tanto las explosiones nucleares occidentales como las soviéticas, un grupo de miembros del partido se abalanzó contra ellos y les arrebató los carteles.

Los que intentaron la manifestación eran un grupo de unos veinte delegados occidentales al «Congreso mundial para el desarme general y la paz».

Los occidentales se propusieron realizar la manifestación a pesar de haber sido advertidos que se consideraría ilegal y que los manifestantes serían deportados.

CREACION DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA

Se nacionalizan los de Crédito Local e Hipotecario de España

Se declara de utilidad pública la concentración parcelaria en la zona de Jemenuño

Otros acuerdos del Consejo de Ministros

Madrid, 14.—Referencia de los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se establece un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Isabel de Fernando Poo.

Expedientes de autorización de inversiones de capital extranjero.

Expedientes de planes provinciales.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre el acta final de la Comisión mixta comercial hispano-francesa.

Decreto por el que se designa nuevo embajador de España en Caracas a don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortazar y Pastor.

Justicia.—Decreto por el que se nombra presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, a don Carlos de Lara Guerrero, magistrado de término.

Decretos de personal y combinación judicial.

Expedientes de nacionalidad, indulto y libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz blanca del Mérito Militar al teniente general don Antonio Barroso y Sánchez-Guerra.

Decreto por el que se dispone que de a las órdenes del ministro del Ejército. (Continúa en la página 3)

Stirling Moss, aspirante a rector de la Universidad de Glasgow

Glasgow, Escocia, 13.—El corredor automovilista británico Stirling Moss, que se encuentra convaleciente después del accidente sufrido el lunes de Pascua de este año cuando rodaba a 110 millas por hora en Goodwood, ha dado su aprobación para la presentación de su candidatura para el título honorario de lord rector de la Universidad de Glasgow.

Moss, que todavía se ayuda con muletas, se enfrentará para la elección con Edward Heath, lord del Sello Privado, ministro encargado de las negociaciones para la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.—Alfil.

Dos monos y otros animales lanzados en un globo enorme, en Estados Unidos

Para comprobar los efectos de la radiación cósmica

Moffett Field (California), 14.—Dos monos, cuatro hamsters (especies de roedores) y varios escarabajos han sido lanzados hoy al espacio en un enorme globo, con el fin de comprobar los efectos de la radiación cósmica con vistas a vuelos espaciales tripulados.

El globo, de 116 metros de altura y 91 de diámetro, fue lanzado en el centro de investigación Ames, en colaboración con la Nasa, con el propósito de alcanzar una altura de 39.000 metros durante un vuelo de cuatro horas. A la máxima altura, los animales serán expuestos a un 50 por 100 de los efectos de las radiaciones cósmicas primarias.—Efe.

EMISIONES RUSAS A TRAVES DEL «TELSTAR»?

Turin, 14.—Dos aficionados de radio italianos dicen haber captado imágenes de televisión en una emisión en ruso, difundida a través del «Telstar». Según revelaron los aficionados, las imágenes eran claras, pero el sonido débil.—Efe.

Lo exiguo de la pensión del Subsidio de Vejez obliga a una revisión general de la misma

Sesión plenaria del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión

Madrid, 14.—El Consejo de administración del Instituto Nacional de Previsión celebró ayer sesión plenaria bajo la presidencia del señor Labadie Oterrín y del delegado general señor De la Fuente.

El presidente dio cuenta al Consejo del cambio de titular del departamento de Trabajo y se hizo constar en acta, el agradecimiento al señor Sanz Orrio por la atención que había prestado al Instituto, así como también su respeto y adhesión al nuevo titular, bien conocido del Instituto, ya que ha sido letado asesor del mismo.

Seguidamente se pasa al orden del día y destaca la exigua pensión del subsidio de vejez de los trabajadores acogidos al Instituto, lo que obligará a una revisión general. Se hace un amplio informe comprensivo de las disposiciones legales, acuerdos y fa-

ctas más importantes desde la última reunión, destacando el pago de pensiones por cheque, lo que permite que novecientos mil ancianos cobren ya por este cómodo procedimiento. Se examina el desarrollo y resultados de la Asamblea Nacional de la Mutualidad Agraria, por último se examinó el plan de reordenación administrativa y descentralización de funciones que se está efectuando para abaratar la administración y acelerarla todo lo posible. Finalmente se examinaron las liquidaciones de presupuestos y balances y el plan de inversiones.

Gigantesco incendio forestal cerca de CANNES

Amenaza con cortar las comunicaciones de ferrocarril y carretera

Cannes, 13.—Un enorme incendio forestal amenaza con cortar las comunicaciones de ferrocarril y carretera y, asimismo, cortar el suministro de energía eléctrica entre Cannes y las localidades próximas.

Centenares de bomberos han acudido desde Niza y Grasse a Theoule para ayudar a fuerzas del Ejército, gendarmes y voluntarios civiles en los trabajos de extinción del fuego, que se extiende sobre más de 15 kilómetros a lo largo de los bosques de Esterel.

El incendio se inició en la tarde del miércoles y se extendió a causa de ser azotadas las llamas por fuertes vientos.

Se ha procedido ya a la evacuación de varias localidades.

Muchos turistas tuvieron que hacer apresuradamente sus maletas y trasladarse a otros lugares de residencia, mientras los dueños de casas y hoteles se quedaban arrojando agua sobre los tejados de sus casas al producirse un incendio forestal entre Cannes y St. Raphael. No se tienen informaciones de víctimas.

El gigantesco incendio forestal que desde primeras horas de ayer mañana ha amenazado con extenderse a villas y pequeñas aldeas costeras entre las localidades de Cannes y Saint Raphael, iba cediendo ayer tarde a primera hora, según se informa de fuente oficial francesa.

Doscientos soldados de la Infantería de Marina norteamericana, que habían sido puestos a disposición de las autoridades francesas para contribuir a los trabajos de extinción del fuego, si hubiere sido necesario, no han tenido que ser utilizados.

No parece que se hayan registrado víctimas ni se ha dado cuenta, afor-

«El Bienvenida» fue botado en el pantano de ALARCON

Se destina para comunicación entre los pueblos de la ribera

Cuenca, 13.—El gobernador civil de la provincia, a quien acompañaba el teniente general delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar, autoridades provinciales y técnicos del citado organismo, presidió la botadura del barco «Bienvenida» en aguas del pantano de Alarcon.

El barco servirá como vehículo de carga y comunicación entre Olivares del Júcar y Villaverde y Pasaconsol. En la ceremonia actuó como madrina la delegada provincial de la Sección Femenina.

El «Bienvenida» tiene 20 metros de eslora, 5 de manga y 2,5 de puntal; desplazará 100 toneladas y ha sido construido en los astilleros de Sevilla.

Libros, Revistas, Impresos de larga tirada, Trabajos comerciales

Encárguelos en los talleres tipográficos de

EL ADELANTADO